

designadas por los miembros que quedan en la Junta. El régimen interior está á cargo de las Hijas de la Caridad.

El año en que se abrió el Asilo, había acogidos cuatro hombres y una mujer, todos ellos naturales y vecinos de San Sebastián. El último día del año 1915 había en el Asilo 20 hombres: 18 de San Sebastián y 2 de Llodio; 20 mujeres: 18 de San Sebastián y 2 de Llodio. En total 40 asilados.



San Sebastián.—Fachada principal del Asilo Matía

El capital de la institución, en 31 de Diciembre de 1915, era de pesetas 678,268'16, que constituyen el capital líquido, puesto que en esa fecha no existía partida alguna en el pasivo.

*Sanatorio antituberculoso de Nuestra Señora de las Mercedes.* — El primer Congreso de la tuberculosis, en España, se celebró en Zaragoza en 1908, y á él acudió el doctor Castañeda como Delegado de Guipúzcoa. Pero para entonces ya San Sebastián se había preocupado del problema, y en Enero de 1904 inició entusiasta campaña que dió por resultado el establecimiento de la primera Junta municipal antituberculosa en España, y el que el municipio de San Sebastián, antes que ningún otro, incluyera en sus presupuestos cantidades con que hacer frente al desarrollo de la terrible enfermedad. La campaña del municipio donostiarra fué premiada por el Congreso de Zaragoza con medalla de oro y gran diploma de honor.

En 1909, la Junta antituberculosa presentó al Ayuntamiento una Memoria proponiendo la construcción de un Sanatorio, y la Corporación municipal acordó que el Sanatorio proyectado tuviera carácter exclusivamente local. Lanzada la idea de su construcción, se recibieron donativos, se organizaron fiestas, y se recaudó bastante cantidad. Conforme á los planos del arquitecto don José Gurruchaga, levantose sobre el valle de Loyola, en jurisdicción de Alza, en la falda de Ametzagaña, un magnífico edificio destinado á Sanatorio para pretuberculosos pobres donostiarras.

Del 9 al 16 de Septiembre de 1912 se celebró en San Sebastián el tercer Congreso Nacional, segundo Internacional, de la tuberculosis, y como uno de

los números del programa, en la mañana del día 15 tuvo lugar la inauguración de este *Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes*, con asistencia de los Reyes, de los congresistas, de autoridades, de personas que habían hecho donativos de terrenos, dinero ó prendas, etc.

La institución se sostiene con las subvenciones y donativos del Ayuntamiento, de la Diputación, Cajas de ahorros, de diversas entidades y particulares dadivosos, etc., y con las cantidades que se recaudan el *Día de la lucha contra la tuberculosis* ó *Día de la flor*, que desde el año 1912 se celebra anualmente el día de Santo Tomás, 21 de Diciembre, en que, merced á otras fiestas tradicionales, se congrega en la capital gente de todos los pueblos de la Provincia. San Sebastián fué también en España la primera población que puso en práctica esta idea de que las señoritas distribuyeran flores á cambio de cantidades con que sostener los asilos antituberculosos.

*Otros servicios é instituciones.* — Deben también ser citados en este capítulo, el *Asilo de San José*, en el que durante el día se atiende á los niños de familias pobres para que las madres puedan dedicarse al trabajo; la *Junta de protección á la infancia*, que dedica su atención á los niños desvalidos y abandonados; el *Asilo de San Rafael*, en el que se educa á las niñas ciegas, regentado por monjas dominicas; el *Ropero de Santa Victoria*, que surte á los pobres de prendas de vestir; la *Asociación guipuzcoana de Caridad*, que socorre á las personas necesitadas y costea sus viajes concediéndoles billetes de caridad; la *Gota de leche*, cuyo objeto principal es facilitar la adquisición de leche esterilizada y maternizada para niños, y cuyo déficit enjagan la Diputación y la Caja municipal de ahorros, etc.

El Ayuntamiento de San Sebastián dedica también cantidades á la conducción de enfermos contagiosos pobres, á roperos escolares, á socorros domiciliarios de botica, á parturientas pobres, á socorros de lactancia, á estancias de dementes en manicomios, á estancias de sordomudos y ciegos, á ataúdes para pobres, á conducciones fúnebres de pobres, á vacunación de pobres, á socorros de carácter urgente á cargo de la Alcaldía, á socorros y conducción de pobres transeuntes, etc.

*Servicio médico municipal. Asistencia domiciliaria. Casas de socorro.* — El servicio médico municipal está desempeñado en San Sebastián por cuatro médicos municipales afectos á los cuatro distritos en que se divide el padrón especial de pobres en el casco de la población, los dos médicos de los barrios Antiguo é Igueldo, los cuatro médicos de las casas de socorro y los seis practicantes á ellas agregados.

Estos diez médicos atienden á dos servicios: el domiciliario y el de las casas de socorro. Los encargados del primero asisten gratuitamente á las familias comprendidas en el padrón de pobres. Los del segundo prestan sus servicios en las cuatro casas de socorro que hay en el núcleo de la población, y los médicos del Antiguo é Igueldo tienen á su cargo los dos servicios. Los